

felix.lavilla@senado.es

18/06/2004 18:04

Para: ilizeaga@utap.ej-gv.es

cc:

Asunto: valoración

Estimada Itziar:

En primer lugar pedirte disculpas por no haberte enviado antes la valoración. No te puedes ni imaginar los líos que se han acumulado "a la vez". Congresos, elecciones, puesta en marcha del grupo, etc etc ...

En fin, pero disculpa.

SISTEMA DEMOTEK

Elecciones a Rector de la UPV / EHU - Sistema Demotek

Las primeras Elecciones a Rector de la Universidad Pública del País Vasco, según tuvimos oportunidad de escuchar en los datos suministrados por los organizadores, abarcaba un colectivo de unas 20.000 personas.

La diversidad del colectivo:

- Profesores

- [Alumn@s](#)

- Personal de la Administración

Permiten incluir el concepto de VARIEDAD por lo que les aproxima a lo que pudiera ser una votación más generalizada en cualquier tipo de elección democrática.

El sistema de votación, como han se ha insistido por parte del Gobierno Vasco, se asemeja bastante a lo que es una urna normal para permitir la ADAPTABILIDAD y la MIGRACIÓN de un sistema conocido (que el ciudadano concibe como seguro), a otro electrónico donde el ciudadano puede llegar a desconfiar en que "la máquina" refleje en realidad el resultado del voto que ha emitido una persona.

En el coloquio previo a la supervisión de la votación, admitiendo que todo proceso puede incluir GARANTÍAS para que los ciudadanos se sientan SEGUROS : que nadie sepa qué es lo que han votado, que nadie pueda saber -aunque fuera con el consentimiento del interesado- qué se ha votado, el reflejo real del voto limitando a cero los posibles errores, la tecnología que sea BÁSICA para que no exista "brecha digital electoral", en lo que podríamos llamar IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (ahí la formación juega un papel clave), para saber si el sistema al menos reúne UN MÍNIMO para poder extenderse a otro tipo de votaciones más generalizadas, expuse que

nada mejor que COMPARAR con determinados sistemas hoy vigentes para determinados colectivos que pueden ubicarse en usuarios del VOTO POR CORREO.

A mi juicio, y por lo que pude comprobar, así como el análisis y funcionamiento que he observado en el VOTO POR CORREO (especialmente en lugares como residencias, centros de trabajo, etc), se puede asegurar que en ocasiones el voto por correo ha estado "tutelado", por lo que la URNA ELECTRÓNICA ITINERANTE, con la presencia siempre de INTERVENTORES Y APODERADOS de los diversos partidos ofrecería MUCHA MAYOR GARANTÍA.

Esta URNA ITINERANTE podría aplicarse con carácter inmediato a los colectivos siguientes: discapacitados motóricos y otro tipo de discapacidades que estando en el censo tuvieran las personas problemas para desplazarse; enfermos, voto en el exterior.

Por supuesto, respetando unos plazos, existiría un censo específico para estos colectivos, con lo que el control sería doble: primero a la hora de votar en el censo que los apoderados e interventores manejarían y en el cómputo global.

El voto en el exterior, como se sabe, ha presentando en ocasiones elevadas fragilidades, lo que podría abrir la posibilidad, incluso, a un voto por Internet, con las máximas garantías previas, y solicitud previa de votación para control de las personas que han ejercido ese derecho tras haber solicitado ejercerlo, de la misma forma que se realiza con el voto por correo.

VOTO NULO: una de las cuestiones que salieron en el debate fue la ausencia del voto nulo, pero a mi juicio esto no es un problema técnico, si no un debate más abierto de tipo político, puesto que una vez decidido políticamente podría crearse un tipo de papeleta que fuera NULA para expresar, por ejemplo, una disconformidad. Es más un debate jurídico/político que técnico, por lo que ese debe ser el marco de debate y solución.

GARANTÍAS PARA GENERAR CONFIANZA ABSOLUTA: El sistema, tanto en la UPV, como en unas elecciones más generalizadas, debe permitir LA COMPROBACIÓN manual de los resultados por parte de los componentes de la Mesa Electoral, sería absurdo repetir la comprobación en todas las mesas, puesto que ésto eliminaría de raíz la ventaja de comodidad e inmediatez, en el conocimiento de los resultados, que ofrece el nuevo sistema. De ahí que habría que habilitar un sorteo, por ejemplo en la Junta Electoral de la provincia que se trate, el mismo día de la votación, para ser comprobadas las mesas que salgan elegidas. De ésta forma el proceso está en marcha y no existe posibilidad técnica (a los ojos de los desconfiados y/o garantistas) para modificarlas sólo las que han de ser evaluadas.

Este aspecto es clave y debe jugar con la MÁXIMA TRANSPARENCIA. La reiterada difusión de los resultados por los medios de comunicación y su real coincidencia, permitira INCREMENTAR EL NIVEL DE CONFIANZA hacia sistemas de votación basados en las NT.

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS: A mi juicio, al final, hubo cierta confusión, ya que los datos se esperaban con inmediatez, dada la tecnología que se empleaba de tipo electrónico y según se nos dijo, hubo alguna dificultad en unas dos mesas. Esto, cuando se trata de un nuevo sistema de votación, es clave que no suceda. Si es un sistema tradicional y existe algún problema, la solución a los mismos, en general, es visible. Nuevo recuento, etc. Es decir los componentes de la Mesa, Interventores y Apoderados, ABARCAN LA REALIDAD, la palpan, son conscientes, en todo momento, de lo que sucede. En un nuevo sistema de votación, cualquier INCERTIDUMBRE, afecta a la credibilidad del mismo. No dispongo de suficientes datos para evaluar lo realmente sucedido en ese espacio de tiempo, pero la incertidumbre "planeó" por la sala y si es posible habría

que mejorar todos los procesos para evitar situaciones de ese estilo, que si bien pueden suceder en sistemas tradicionales, al estar estos asumidos, no afectan a su credibilidad, lo contrario a los nuevos sistemas.

BRECHA DIGITAL: Insisto en que para generalizar un sistema de votación, este ha de poder ser utilizado por toda la población para garantizar LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. De ahí el papel clave de la formación.

VALORACIÓN FINAL: Como dijo Machado "se hace camino al andar ...", y sin duda debería de aplicarse este sistema u otro a los colectivos antes citados en unas elecciones generales, autonómicas, etc (la votación al Senado tiene su complejidad) puesto que ya hoy las garantías son mayores que las existentes en el voto por correo. Evaluando con rigor el funcionamiento en dichos "colectivos diana" podría extenderse al conjunto de la población, introduciendo las mejoras que requiera a la vista de los resultados.

Un saludo